

**AUTORIZA REALIZACION DE SEGUNDA
CORRIDA ATLETICA PROFESOR
EDUARDO MALLEA LLANOS Y CORTE DE
CALLES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 2542

MELIPILLA, 18 OCT. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) Las Solicitudes de fecha 23 y 31 de julio de 2013, del Colegio Particular Melipilla;
- b) El Memorandum N° 953, de fecha 21 de agosto de 2013, del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a Colegio Particular Melipilla, para Realizar "Segunda Corrida Atlética Profesor Eduardo Mallea Llanos, que se llevará a efecto el día 20 de octubre de 2013, desde las 09:00 a las 13:00 horas, de acuerdo al siguiente circuito:

- Categoría 1 Kilómetro: Plaza de Armas, Silva Chávez, Ugalde, Barros, Vargas y Plaza de Armas.
- Categoría 5 kilómetros: Plaza de Armas, Merced, Policarpo Toro, Las Torres, Pasaje Ceibo, Correa, Vicuña Mackenna, Pablo Neruda, Vargas, Plaza de Armas.
- Categoría 10 kilómetros: Plaza de Armas, Merced, Policarpo Toro, Las Torres, Pasaje El Ceibo, Vicuña Mackenna, Pablo Neruda, Vargas, Plaza de Armas (dos vueltas).

2.- **AUTORIZASE**, el corte de tránsito de la Calle Vargas, entre Barros y Ortúzar, incluye costado norte de Plaza de Armas.

3.- Responsable de dicho evento será don Humberto Francisco Gálvez Gómez, Director Colegio Particular Melipilla.

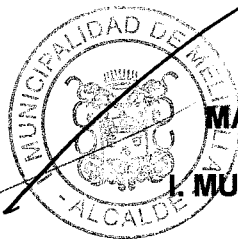
Anótese, comuníquese y archívese,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/ygs
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Depto. de Tránsito
- Depto. de Inspección
- Seguridad Pública
- Relaciones Públicas
- Servicio de Estacionamientos Controlados
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes.-



**MARIO GEBAUER BRÍNGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**